

MEMORIAL ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO DE BANCOLOMBIA S.A VS DARIO ALBERTO SAGRA BRACAMONTES

Carlos Orozco Tatis <corozco@avancelegal.com.co>

Vie 18/08/2023 11:32 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (94 KB)

MEMORIAL DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Buenos días.

Señor (a).

Juez Promiscuo Municipal de Arjona- Bolivar

Cordial saludo,

Con el presente e-mail solicito respetuosamente se sirva tramitar memorial de actualización de liquidación de crédito presentado en el proceso ejecutivo adelantado por **Bancolombia S.A** contra **DARIO ALBERTO SAGRA BRACAMONTES Y OTROS** , bajo el radicado **13052408900120160041900**

Cordialmente,



Carlos Orozco Tatis
Abogado

 (5) 6645492

(57) 316 2725395

 corozco@avancelegal.com.co

 Centro cli 32 No. 8-21 piso 14. Edificio Banco Popular
Cartagena, Colombia.



No imprima este correo electrónico, garantiza la vida de un árbol en el planeta. Imprima sólo si es necesario, preferiblemente en papel reciclado.

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA, BOLIVAR.
E. S. D.

**Ref. Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A contra DARIO ALBERTO SAGRA
BRACAMONTES Y OTROS**

Rad. 130524089001-2016-00419-00

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego actualización de la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL	\$ 10.034.684
LIQUIDACION APROBADA EN AUTO	\$ 23.541.368
INTERES DE MORA ACTUALIZADO	\$ 4.843.407

TOTAL ACTUALIZADO \$ 28.384.775

Nota 1. Liquidación aprobada mediante auto de fecha 26 de agosto de 2021 en la suma de \$ 23.541.368,00 que contempla capital mas intereses hasta la fecha de presentación de la liquidación.

Nota 2. Los intereses de mora actualizados por valor de \$ 4.843.407 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 14 de agosto de 2021 un día después de la presentación de la liquidación del crédito, hasta el 18 de agosto de 2023, fecha en que se actualizo la liquidación.

Por otra parte, solicito los depósitos judiciales que se encuentren depositados en el proceso de la referencia.

Atentamente



CARLOS A. OROZCO TATIS
C.C No. 73.558.798 Arjona Bolívar.
T.P. No. 121.981 del C.S de la J.

Carlos Orozco Tatis
Abogado

☎ (5) 6645492 - (57) 316 2725395

✉ corozco@avancelegal.com.co

🌐 www.avancelegal.com.co

📍 Centro Histórico cll 32 No. 8-21 piso 14. Cartagena, Colombia